

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

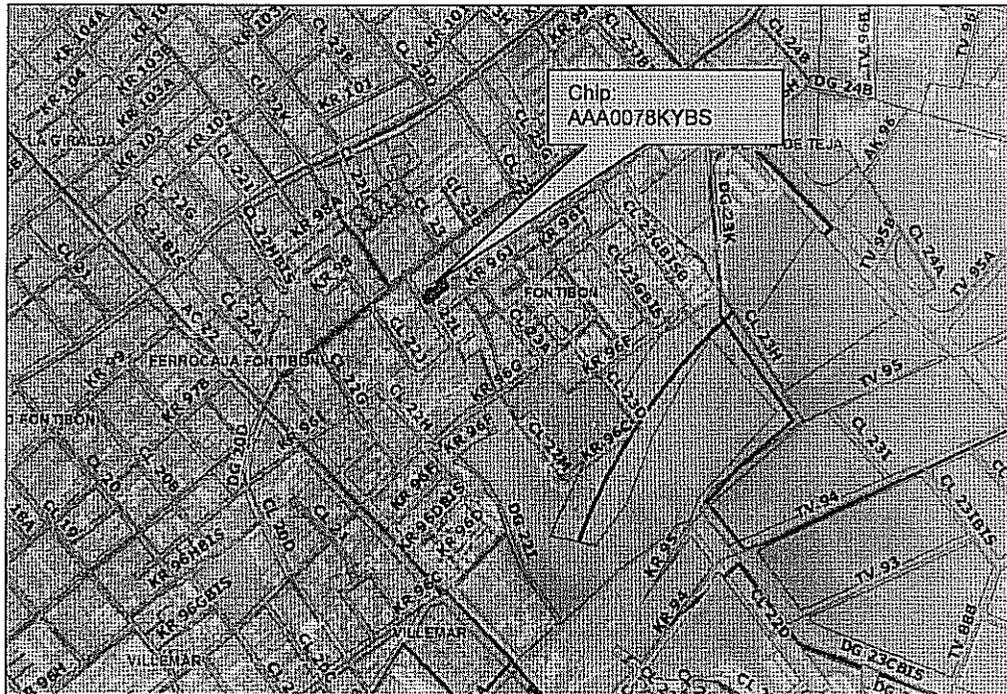
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1905
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2011ER2819
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-46532

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
2.2 LOCALIDAD:	(9) FONTIBÓN
2.3 UPZ:	(75) FONTIBÓN
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	TRABLA
2.5 DIRECCIÓN:	CALLE 22 L No. 96 J - 26
2.6 CHIP:	AAA0078KYBS
2.7 FECHA DE VISITA:	MARZO 06 DE 2011
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	400 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 1905



Página 1 de 6

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapen del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Policía de la Alcaldía Local de Fontibón, de acuerdo con el oficio No. 048-11 en desarrollo del proceso iniciado por el radicado No. 1693.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación objeto de la visita técnica se encuentra habitada, el señor WILLIAM RENE OROZCO responsable del predio permitió el ingreso, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente. Se observa que en el predio vecino del costado norte hay un árbol de gran altura, el cual posee grandes ramas que sobresalen hacia los predios colindantes, en la fotografía 2 del registro fotográfico se puede observar la localización del árbol.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

En el inmueble objeto de la visita técnica se identificaron dos construcciones, en la parte frontal del predio hay una edificación de dos pisos cuya estructura principal está conformada por muros portantes de mampostería sin refuerzo ni elementos de confinamiento, el entrepiso es en madera, la cubierta es en tejas de fibro cemento apoyadas en elementos de madera. Bajo la cubierta y bajo el entrepiso hay un cielo raso en esterilla de guadua pañetada. Los muros internos se encuentran pañetados y pintados, los de fachada son en mampostería simple a la vista.

En la parte posterior hay un cobertizo de un nivel construido con columnas y cerchas en celosía metálica, la cubierta es en tejas de fibro cemento combinadas con tejas plásticas, perimetralmente hay muros en mampostería de arcilla con machones en el mismo material.

El aspecto general de la fachada de la edificación se puede ver en la fotografía 1. El área aproximada de construcción es de cuatrocientos metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada no presenta problemas estructurales, no se detectan agrietamientos ni fisuras, las unidades de mampostería no presentan deterioro, como se puede ver en las fotografías 1 y 2 del registro fotográfico.

Los muros internos de la zona frontal del primer nivel se encuentran en buen estado, no se evidencian fisuras ni daños en los acabados, como se aprecia en las fotografías 3 y 4, los muros de la zona posterior en este nivel presentan deterioro en los acabados, se evidencia humedad excesiva y desprendimientos parciales, como se ve en las fotos 5 y 6, sin embargo, la humedad y deterioro en acabados no afecta la estabilidad de la edificación. En los muros de la zona posterior del segundo piso se detectaron fisuras, especialmente en la parte superior, se observa deterioro en los acabados de los muros de este sector, en las fotografías 7 y 8 se pueden ver las condiciones descritas anteriormente. El entrepiso de esta edificación se encuentran en buen estado, no se aprecia deterioro en los elementos de madera que lo conforman, como se observa en la foto 9; en la fotografía 10 se puede ver que el cielo raso de la zona posterior del segundo piso se encuentra deteriorado, se presentan desprendimientos parciales en algunos sectores, hay humedad excesiva en algunas zonas del cielo raso.

El cobertizo de la zona posterior del predio no presentan problemas estructurales, las columnas metálicas están en buen estado, las cerchas que apoyan las tejas de cubierta no presentan deterioro, no se aprecian deflexiones ni daños en los elementos metálicos, en la fotografía 11 se puede apreciar el estado general de los elementos metálicos que conforman el cobertizo; sin embargo, se aprecia deterioro en algunas tejas, como se puede ver en la foto 12. Los muros perimetrales de este sector se encuentran en buen estado, no se detectan fisuras ni agrietamientos, no hay deterioro en los acabados, como se puede observar en la fotografía 13.

En líneas generales no se observa daño en la estructura de la edificación, no hay deterioro generalizado en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la edificación a corto plazo.

CAR- 1905

CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

Código:	GPR-FT-06
Versión:	03
Código Documental:	

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

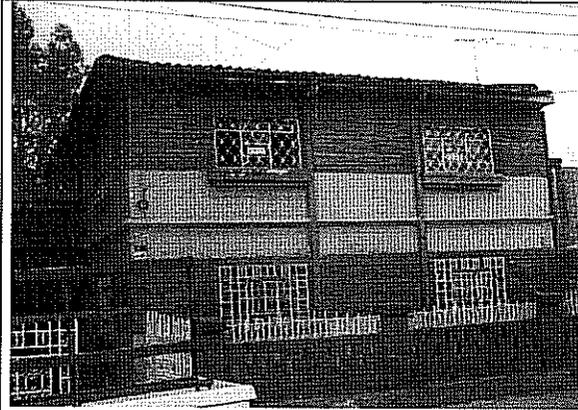


Foto 1. Aspecto general de la fachada de la edificación.



Arbol de gran altura en el inmueble de la parte posterior.

Foto 2. Muros de fachada en buen estado.

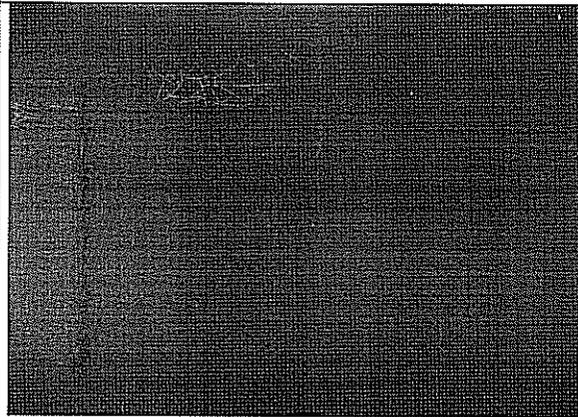


Foto 3. Muros internos del primer piso.

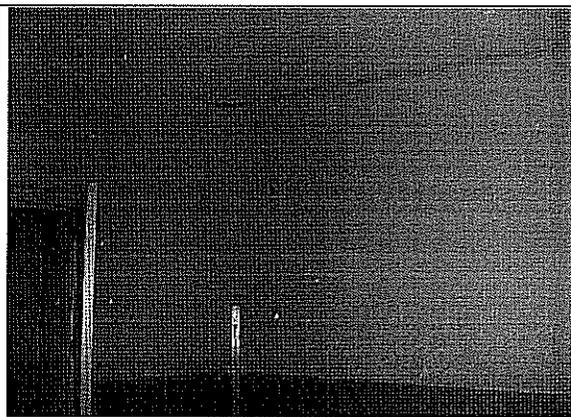


Foto 4. Muros de la zona frontal en buenas condiciones.

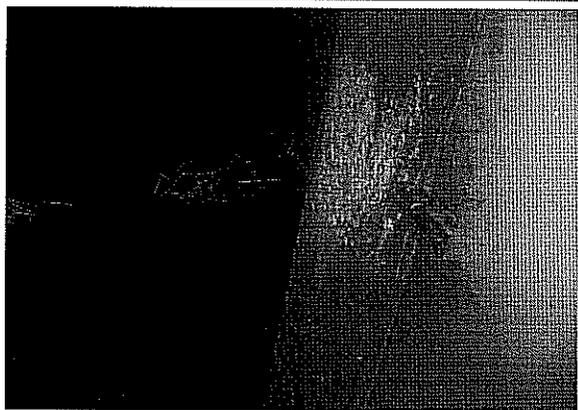


Foto 5. Humedad en muros de la zona posterior del primer piso.

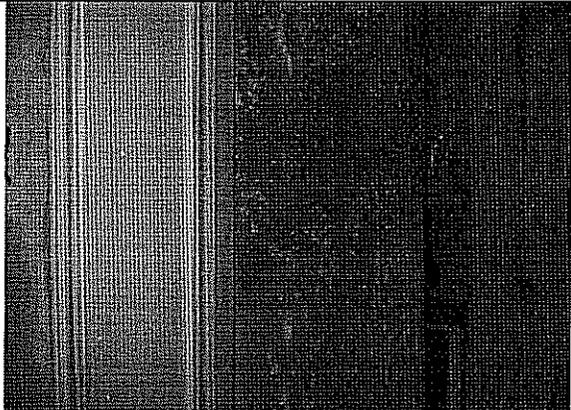


Foto 6. Daños en acabados de los muros de la zona posterior del primer piso.

CAR- 1905

[Handwritten signature]

CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

Código:	GPR-FT-06
Versión:	03
Código Documental:	

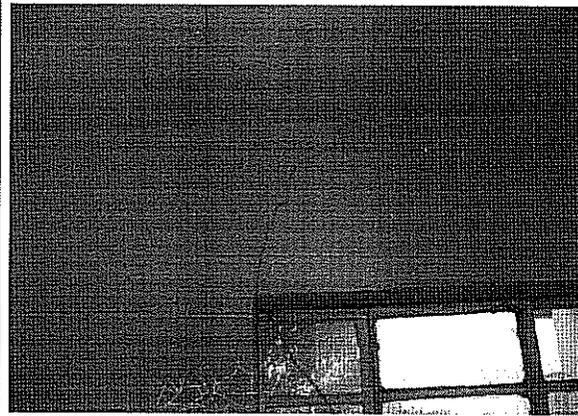


Foto 7. Agrietamiento en muro del segundo piso, zona posterior.

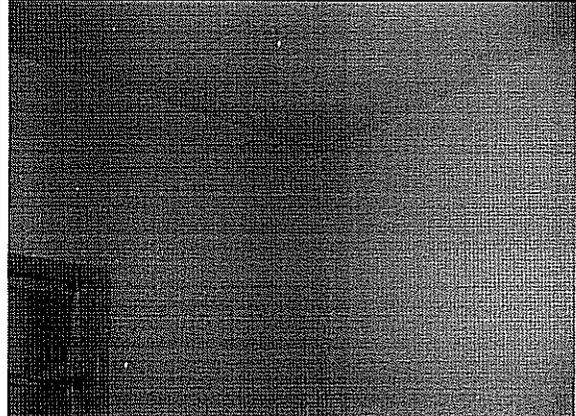


Foto 8. Fisuras en la parte superior de los muros del segundo piso.



Foto 9. Entrepiso en madera.

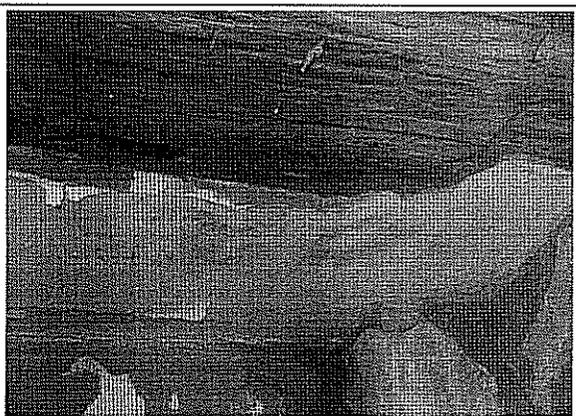


Foto 10. Deterioro en cielo raso bajo cubierta.

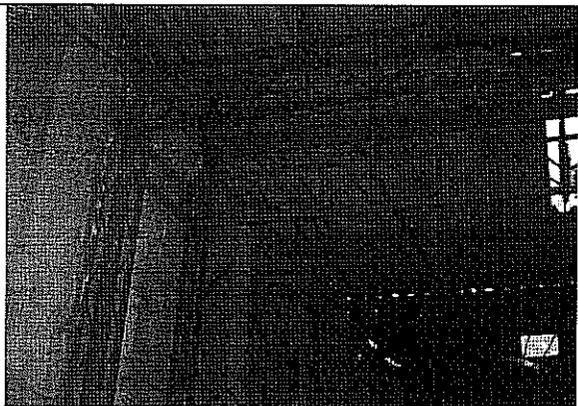


Foto 11. Cobertizo de la zona posterior en buen estado.

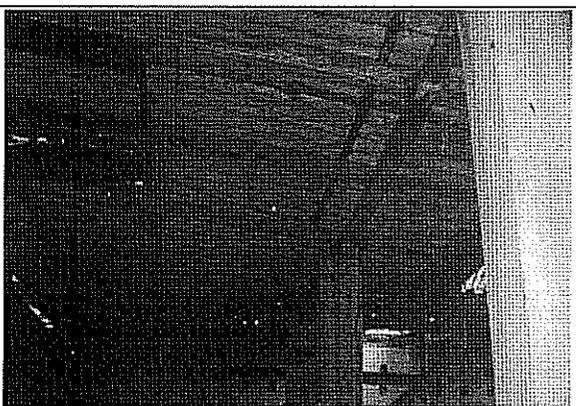


Foto 12. Tejas deterioradas en cobertizo de la zona posterior.

CAR- 1905

0.04

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

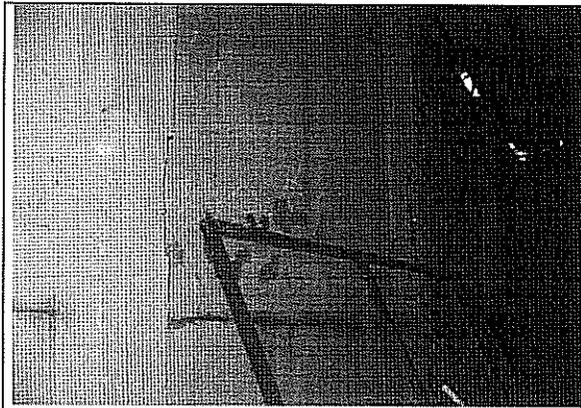
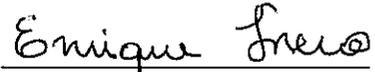
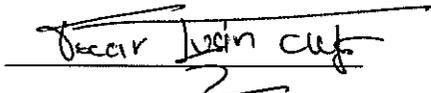
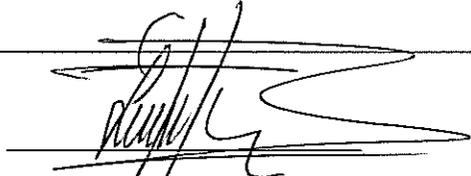


Foto 13. Muros perimetrales de la zona posterior en buen estado.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Calle 22 L No. 96 J - 26 **NO AMENAZA RUINA**, no se observa daño en la estructura de la edificación, no hay deterioro generalizado en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la edificación a corto plazo. Sin embargo, se recomienda a los responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Realizar los trabajos necesarios para evitar la entrada de agua lluvia al interior de la edificación
- Reparar los acabados de los muros que presentan deterioro
- Reparar los muros de la zona posterior del segundo nivel que presentan fisuras
- Reparar el cielo raso bajo cubierta que presenta desprendimientos
- Reparar las tejas del cobertizo de la parte posterior que se encuentran deterioradas
- Realizar mantenimiento general a todo el inmueble para prevenir el deterioro

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó:  Vo. Bo. ENRIQUE LINERO SOTO Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Revisó:  Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO Profesional Especializado Investigación y Desarrollo – Conceptos	Avaló:  Vo. Bo. LINDON LOSADA PALACIOS Profesional Especializado Investigación y Desarrollo